

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/02/10  
PARA LA SOLICITUD No. 125621 DEL 2024/12/25**

**JUSTIFICACION:**

de acuerdo al capítulo 2, artículo 4 del decreto 740 de 2019, se estable como función de la Alcaldía Local formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, a través de la elaboración y administración del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos y la administración de bienes de propiedad del Fondo. ¿ Para dar cumplimiento, conforme al artículo 6 del acuerdo 740 del 2019 ¿ Con el propósito de atender los principios de transparencia, economía y responsabilidad orientados a la adecuada planeación, inversión y ejecución de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, la Alcaldía Local adelantará la gestión contractual de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente. ¿ De esta manera, es importante realizar la contratación de personal que tengan conocimiento en diferentes áreas, para así dar apoyo y asesoramiento a la alcaldía local, teniendo en cuenta que la función administrativa debe ser desarrollada conforme a los principios constitucionales, en particular la buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia (capítulo II, artículo 3 de la ley 489 de 1998).

**OBJETO:**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE PLANEACIÓN

**VALOR:** \$ 44.800.000,00

**PLAZO:** 8 Mes(es)

**FORMA DE PAGO:** Mensual Numero Pagos: 8

**SOLICITUD DE PERSONAL:** SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

| ESTADO   | # NO HAY | # DE PERSONAS | FECHA DE EXPEDICION | FECHA DE VENCIMIENTO | EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL |            |            | FORMACION | ESPECIALIZACION | EQUIVALENCIA   | OBSERVACIONES |
|----------|----------|---------------|---------------------|----------------------|--|------------|------------|-----------|-----------------|--|---------------|
|          |          |               |                     |                      | AÑOS-MESES                                   | AÑOS-MESES | AÑOS-MESES |           |                 |  |               |
| Expedido | 55182    | 2             | 09 enero 2025       | 08 marzo 2025        | 0-0  | 0-0        | 2-0        | BACHILLER | No Aplica       | No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET- AGL-IN001. |               |

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

|   | Recurso  | Valor                           |
|---|--|---------------------------------|
| <b>2933 FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO LOCAL EN ENGATIVÁ</b> |  | <b>44.800.000</b>               |
| <b>Objetivo:</b>  | Fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía Local de Engativá, para responder a la formulación, puesta en marcha y seguimiento de las políticas de gobernabilidad local, para suministrar de manera oportuna, eficiente, eficaz y efectiva los bienes y servicios demandados por la comunidad y responder al cumplimiento de sus funciones de conformidad con el principio de transparencia y control social de la gestión pública local. |                                 |
| <b>Meta:</b>  | REALIZAR 4.0 ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  |                                 |
| <b>Rubro:</b>   | 3.3.1.0230117.4599.2024.2933   | RECURSOS DISTRITALES 44.800.000 |
| <b>Gerente:</b>   | VICTOR HUGO HUERTAS PRADA<br>DESPACHO ALCALDIA LOCAL - ENGATIVA  |                                 |
| <b>Solicitante:</b>   | MARIA ALEJANDRA RIOS BARRIOS <i>MAR</i>  |                                 |